

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24061** X MADINA TECNOLOGÍA ADAPTATIVA, S.L.

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 73/10, seguida contra la deudora X Madina Tecnología Adaptativa, S.L., domiciliada en Rentería, Erramun Astibia kalea, 8, 3.º B, se ha dictado el día 10-06-11 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.154,72 euros de principal y de 1.230,94 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110049319-1**